





## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:					TRÁM	ITE: ×	SERVICIO:	
Permanencia Anual de Cab	les		6					
DESCRIPCIÓN:								
Autorización para la perma	nnencia de cables o tube	rías sobre	la vía pública.		- 4			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 8 fracción I incisos A), B), C), D), E), F), fracción II incisos A), B), C) del Reglamento del Libro Quinto del Cód Administrativo del Estado de México.  Artículo 23 y 144 fracción VI del Código Financiero del Estado de México y Municipios y Unidad de Medida y Actualización (UN de fecha I de febrero de 2021.							
DOCUMENTO A OBTENER:	Autorización				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	l año		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI DIRECCIÓN W	'EB	No aplica					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁ	MITE DEBE REALIZARSE:	Cuando	se tenga cables o	tuberías subterra	úneas de servicios en la vía pública.		4	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		sı						
RE	QUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-A	(DMINIS	TRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS								
-Solicitud debidament -Documento que ac peticionario y de su re -Identificación oficial solicitante y en su cas -Croquis de I	credite la persona presentante legal. vigente con fotos o del representante	grafía d		1 N/A 1 N/A	Artículos 8 fracción I incisos A), E Il incisos A), B), C) del Reglame Código Administrativo del Estado Artículo 23 y 144 fracción VI de Estado de México y Municipios Actualización (UMA) de fecha 25 Integración de expediente para di	nto del de Méxi el Códig y Unid de mayo	Libro Quinto del ico. go Financiero del lad de Medida y o de 2022.	
PERSONAS JURÍDICO CO	DLECTIVAS							
-Solicitud debidamente requisitadoDocumento que acredite la personalidad del peticionario y de su representante legalIdentificación oficial vigente con fotografía del solicitante y en su caso del representante legalCroquis de localización.				1 N/A 1 N/A	Artículos 8 fracción I incisos A), B), C), D), E), F), fracción II incisos A), B), C) del Reglamento del Libro Quinto de Código Administrativo del Estado de México.  Artículo 23 y 144 fracción VI del Código Financiero de Estado de México y Municipios y Unidad de Medida y Actualización (UMA) de fecha 25 de mayo de 2022.  Integración de expediente para dictamen.			
INSTITUCIONES PÚBLIC	AS				1			
peticionario y de su re -Identificación oficial	credite la persona presentante legal. vigente con fotog	requisitado.  Si 1 Il incisos A), B), C) del Reglamento del Libro Quinto Código Administrativo del Estado de México.  No 1 Estado de México y Municipios y Unidad de Medico del Codigo Financiero del Código Financiero del		Libro Quinto del sico. go Financiero del lad de Medida y				
solicitante y en su cas -Croquis de localizad		iegai.	Si	N/A	Integración de expediente para d	•		







PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 días hábiles								
COSTO:	\$ 4.81 metro lineal		Fundamento Jurídico Artículo 144 fracción VI del Código Financiero del Estado de México y Municipios y Unidad de Medida y Actualización (UMA) de fecha 25 de mayo de 2022.						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	Tesorería Municipal en un horario de 9:00 a 17:30 horas								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El trámite se llevara a c	abo si	el interesado presenta la c	locume	entación establecida en la	nor	matividad.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano							Direc	Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano			
TITULA	AR DE LA	A DEPENDEN	CIA:		-	Arq. Humbert	o Delgado	Fabela .			
DOMICILIO: CALLE: Jardín Constitución					NO. INT. Y EXT.: 101						
COLO	NIA:	Barrio d	e San Miguel				Zinacantepec				
C.P.:	51350					De 9:00 a 17:30 horas de lunes a viernes					
			TELÉSONOS.	De 7.00 a 17.50 flor as de fulles a viernes				CORREO ELECTRÓ	BBEO ELECTRÓNICO		
722			TELÉFONOS: 2-18-03-54		122 y 123	N		desarrollo.urbano@zinacantepec.gob.m			
122					122 y 120	l NA		See Tona Carlo Car			
			0.	TRAS OF	ICINAS QUE	PRESTAN E	L SERVI	CIO			
OFICIN	VA:					N/A					
NOMB	RE DEL	TITULAR DE	LA OFICINA:			N/A					
DOMIC	CILIO:	IO: CALLE: N		N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA: N/A			MUNICIPIO:		N/A						
C.P.:		N/A	HORARIO Y DÍAS DE	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:							
LADA	C		TELÉFONOS: EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:				
N/A		N/A		N/A	N/A		N/A				
	ATO(S)	ES				N/A					
				11	NFORMACIÓ	N ADICION	AL				
PREGUNTA FRECUENTE 1: ¿Quiénes deben tramitar la autorización para la permane						a permanencia a	nual de cable	es?			
CONTRACTOR OF CO		Las personas física	Las personas físicas o morales que instalen cableado subterráneos sobre la vía pública								
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Cómo se cuantific	¿Cómo se cuantifica el cobro?								
RESPUESTA:			El cobro es por metro lineal								
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Cada cuando deb	¿Cada cuando debe realizar este pago?								
RESPU	ESTA:		De manera anual								
135511				TRÁMIT	ES O SERVIC	IOS RELACI	ONADO	\$			





